

CUADRAGÉSIMO SEXTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2023

En Villa de Guadalupe, S.L.P. siendo las 09 horas con 10 minutos del día 30 de agosto del año 2023, día y lugar en que fueron convocados, reunidos en el salón de Cabildo Municipal para la realización de la 46 SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA y contando con la presencia del M.V.Z. Francisco Olguin García Presidente Constitucional 2021-2024 y con la presencia de LA TOTALIDAD de los miembros del H. Cabildo Municipal; se procede a dar inicio a la SESIÓN bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista y verificación de quórum legal para la instalación la sesión.
- 2. Lectura del acta de la sesión anterior.
- 3. Minuta proyecto de decreto por la que se reforma los artículos, 46, 73, 99 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: integrar el modelo "3 de 3 Contra la Violencia" a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar contra las mujeres en razón de género)
- 4. Minuta proyecto de decreto por la que se reforma los artículos, 53, 54, 57 en su fracción XII, 124 BIS en su fracción I, 125 en su fracción III los párrafos, segundo, y tercero, y 135 en sus párrafos, segundo y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: fiscalización superior)
- 5. Solicitud para subdivisión de terrenos.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura.

En el **primer punto del orden del día** se procede con el pase de lista respectivo, y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta **Cuadragésimo Sexta Sesión Ordinaria**. Acto seguido, se declara formal y legalmente instalada la Sesión por parte del presidente municipal, M.V.Z. Francisco Olguin García.

Como segundo punto del orden del día se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

Como tercer punto del orden del día hace uso de la voz la Secretaria General que presenta la Minuta proyecto de decreto por la que se reforma los artículos, 46, 73, 99 y 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (tema: integrar el modelo "3 de 3 Contra la Violencia" a efecto de prevenir, atender, sancionar y erradicar contra las mujeres en razón de género)

Después de haber sido analizado se somete a votación para su aprobación, obteniendo 08 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Quedando **APROBADO** por la **UNANIMIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

CHA CRISTAL JBAREA

B

Raica M

smergle has

